

EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUDADELA

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

Puntos de suscripcion.

En la Redaccion, calle de Alayor n.º 15.
Y en esta tipografía.
En Palma: Tipografía Católica, calle de Fortuny número 6.

Condiciones de la publicacion.

Esta revista se publica los miércoles y los sábados al precio de 50 cént. de peseta al mes en la Isla.
En provincias, 1,50 pesetas trimestre.

ANUNCIOS Y AVISOS. Los suscritores á 5 cént. por línea. Y las repeticiones á la mitad de precio.
Los no suscritores á 10 id.

SECCION RELIGIOSA.

Domingo 21.—**XXII** Despues de Pentecostes.—
Santa Ursula y once mil vírgenes mártires.
Lunes 22.—Santa María Salomé, viuda.
Martes 23.—San Pedro Pascual, obispo y mártir.
Miércoles 24.—San Rafael, arcángel.

Cultos.

Domingo 21.—La Misa y el oficio divino son de San Pedro de Alcántara, con rito doble de 2.ª clase y color blanco, haciéndose conmemoracion de la Dominica, y de San Hilarion y de Santa Ursula.

En la Catedral hay explicacion del Evangelio por el Rdo. D. Antonio Cursach, Pbro.

En la iglesia del Rosario á las siete y media Misa y comunion para las Hijas de Maria.

En San Francisco Misa solemne con sermón en honor de Ntra. Sra. del Toro; predicará D. Pedro Anglada y Torrent Pbro.

En la Catedral á la hora de costumbre saldrá la procesion del Santísimo Rosario.

En San Antonio á las dos de la tarde, rosario y plática doctrinal á cargo del Sr. Anglada y Torrent Pbro.

LA MANIFESTACION DE LOS ITALIANOS.

Si la ceguedad criminal de los sectarios que conducen á Italia á su pérdida y á Europa á la guerra no fuera irremediable, la grandiosa manifestacion verificada el 30 del

mes último en la Basílica de San Pedro, sería motivo suficiente para hacerles abrir los ojos á la verdad.

Bastó en efecto al Papa el mostrarse durante algunos momentos á los italianos, para promover el más grande entusiasmo, para hacer salir de todos los corazones los testimonios más apasionados de fidelidad y abnegacion.

¿Qué significaban las ruidosas aclamaciones que se seguían á cada una de las bendiciones que el augusto Pontífice distribuía á su alrededor?

Significaban que, á pesar de todas las fuerzas hostiles que le rodean, á pesar de la violencia que se le está haciendo, y á pesar de la cautividad que sufre, el Papa tiene un poder propio, un poder de esencia eminentemente política; que el poder le da una accion directa sobre Italia, aunque no se quiere considerar esta accion segun el buen sentido y segun el derecho, restituyéndole la soberanía real indispensable para él, concluirá sin embargo por triunfar de todas las resistencias y malos quererres.

Mr. Crispi dice todos los dias á Europa que la influencia pontifical no cuenta para nada con Roma, pero en Italia no puede negar que del Papa depende el conducir á los pueblos italianos al pié de la Cátedra y

de hacerles confesar, como el 30 de Setiembre, por medio de las aclamaciones de que fué objeto, el deseo de que el Papa sea realmente independiente y soberano.

Este último hecho, en las actuales críticas circunstancias, adquiere un valor que nadie podrá negar. Si se considera que estas aclamaciones salían de una asistencia en que estaban representadas las partes más diversas de la Península, se ve claramente lo que significan. Son el comentario más elocuente y la más brillante justificación que podía esperarse del discurso de Su Santidad á los peregrinos italianos, donde se repetía que el Papa no era en manera alguna el enemigo de Italia. La sociedad italiana estaba el 30 en San Pedro representada toda entera y confundidas todas las clases por un mismo espíritu de abnegación y confianza. Entre esta Italia fiel, provísora y razonable, y la turba interesada que pretende representar la opinión italiana, ¿qué hombre de sano juicio dejará de creer en la primera y no desmentirá á la segunda?

Italia, la verdadera Italia, la que no se sirve para hablar de los periódicos judíos, sino de las oraciones cristianas, reclama la libertad del Papa como un atributo y como una condición indispensable para su tranquilidad. Sabe y proclama que la organización y la garantía formal no puede provenir sino del reconocimiento de una soberanía efectiva. Demuestra y ha demostrado que fuera de esta solución única que puede desearse, no hay sino hipocresía y desconocimiento voluntario de las aspiraciones é intereses del pueblo.

Europa entera se ocupa de Roma, y si quiere asegurar la paz sobre seguros cimientos, lo comprenderá y obrará en consecuencia, restaurando el poder temporal.

En cuanto á los italianos que engañados por las mentiras interesadas de las sectas buscan el bien de su país en combinaciones quiméricas, han de considerar lo que pasa en el Vaticano, en donde se encuentra el salvador y verdadero amigo de Italia.

(De *La Fé*)

Crónica.

En Málaga anda pidiendo limosna de puerta en puerta una mujer que nació en aquella ciudad doce años antes de terminar el siglo pasado, el 14 de Octubre de 1788. Cumple, pues, cien años en este mes.

Va sola y se apoya en una caña que naturalmente le ofrece poca resistencia. Su paso es tardo; pero en cambio su vista es buena, distinguiendo los objetos con bastante perfección, bien que á corta distancia.

No ha querido nunca ingresar en un asilo. A las personas que le han hablado de interceder por ella con ese objeto, les ha dicho que al día siguiente de estar en un asilo se moriría, porque necesita vivir al aire libre.

—Segun los periódicos de Almería, el Sr. Obispo de aquella diócesis ha distribuido algunas limosnas entre las familias reducidas, por consecuencia de las inundaciones, al último extremo de necesidad.

El virtuoso prelado de Almería, que recuerda la noble campaña del Círculo de la Unión Mercantil de Madrid en favor de los desgraciados al ocurrir los terremotos de Andalucía, se ha dirigido al presidente de dicha sociedad, suplicándole que el Círculo contribuya con alguna cantidad á la piadosa obra de socorrer á tanto y tanto desgraciado como se halla sin pan, sin ropas y sin albergue.

—Mdme. Merid, de 34 años, á consecuencia de un mal parto que tuvo en 1878 se quedó muy delicada, sobreviniéndole en 1880 una parálisis en todo el lado izquierdo. A los dos años se queda completamente sorda y poco despues enmudece por completo. En tal estado desea ir á Lourdes, donde con gran fervor le pide á la Virgen que la cure siquiera de alguno de sus males. La llevan á la piscina y al tercer baño exclama con gran asombro de todos: «¡Gracias, Virgen Inmaculada!» Al sacarla del agua le presentan las muletas, que rechaza, pues

ya no las necesita: y en efecto; élla sola sale del baño y se viste sin la ayuda de nadie. Ha hablado, pero aún no puede oír. No desespera sin embargo, y á los tres dias durante la misa, empieza á percibir los sonidos del órgano, y por fin, muy claramente el himno *O salutaris Hostia* en el momento de la elevacion.

Al terminar la misa comunica á las personas que la rodean el término de su curacion, y despues de entonar ella misma el *Magnificat* en accion de gracias, salió toda gozosa de la iglesia, regresando á su pueblo curada en cuatro dias de una parálisis de ocho años y de una sordo-mudez de cuatro.

—Mlle. Léonie Grégoire, jóven de 18 años se hallaba paralítica de las piernas, y no encontrando mejoría con las medicinas que la recetaban, animada de gran fé, se hizo trasportar á Lourdes, en cuya piscina no pudo ser sumergida hasta algunos dias despues de la llegada; pero desde el primer baño salió andando por sus piés, radicalmente curada.

El anterior relato lo hace el Cura de *Rethondes*, pueblo de la residencia de la interesada, y lo firman varias personas respetables de la localidad.

Gacetilla.

FOLLETINES DE LOS PERIÓDICOS

Antes la novela era un libro, y aunque el fondo venía á reducirse en general á aventuras amorosas, se guardaba por lo común cierto respeto á la moral pública y cierta consideracion á las diferentes clases de lectores en cuyas manos podía caer. La novela pues podia calificarse entonces de lectura frívola las más veces y algunas peligrosa. Nuestro sistema de gobierno, nuestras costumbres graves, la religiosidad proverbial de nuestro pueblo habian puesto en su tiempo un dique, que parecía indes-

tructible, á ese torrente de novelas antisociales, irreligiosas, obscenas hasta degenerar en asquerosas, y llenas de escándalo é infamia. Más luego que se quitó á la imprenta todo freno, tradujéronse á destajo las producciones de los novelistas franceses más señalados por su libertinaje é impiedad y con pretexto de *poner estos libros al alcance de todas las fortunas* (como se dice en la germania corriente) se publicaron por entregas, facilitando así su expencion y la introduccion de la pozoña en muchas familias que de otro modo no se hubieran contagiado. Pero aún no bastaba esto á los traficantes de corrupcion, que á trueque de llenar sus arcas no temen introducir la inquietud, la duda, el crimen, la muerte, todos los males del infierno en el hogar doméstico; y queriendo acelerar la propagacion de las máximas disolventes idearon convertir los diarios, semanarios, revistas y toda clase de papeles periódicos, yá de carácter político, yá puramente literario, yá mixto, en otros tantos vehículos de las novelas altamente inmorales é irreligiosas de Jorge Sand, de A. Dumas, de Balzac, de P. de Kock, de Soulié, de Eugenio Sue y del tristemente célebre Victor Hugo, el favorito del día. Por manera que como si no hicieran bastante daño los periódicos (hablamos en general) manejando el arma terrible de la política con que ha llegado á desquiciarse completamente nuestro desventurado reino, han querido aumentar su malféfico influjo con la agregacion del *folletin* servil imitacion á la francesa hasta en el nombre. En esta fatal seccion se reproducen las más repugnantes y escandalosas composiciones de los escritores que están en boga á orillas del Sena, y se propinan pocimas mortíferas á la inocente vírgen, á la recatada esposa, á la honesta viuda, al hombre desprecupado y vicioso, á toda esa turba en fin de mozalvetes, que sin haber completado su instruccion, ni educádose fundamentalmente en lo moral y religioso por calamidad de los tiempos, beben con gusto las

doctrinas de perversión que han de producir acaso su eterna ruina. Este mal ha subido tanto de punto, que hay periódicos cuyos lectores se aumentan y disminuyen en proporción *del mayor ó menor interés de los folletines*; y ya se conoce qué entenderán por *interés* los que han leído y leen con ánsia los *Misterios de París*, los *Misterios de Londres* (mejor los llamariamos los *misterios del infierno*) y ahora el *Judío errante*. En resumen, todos los periódicos anti-católicos de España y hasta muchos de los moderados é independientes, tienen diariamente abierta una página á las doctrinas escandalosas, inmorales, anticristianas y antisociales que se publican en París, y con este incentivo despiertan la afición de sus lectores. Y ¡luego se nos habla del *magnífico porvenir que nos aguarda!*...

En vista de estas reflexiones, que nos ha sugerido la circunstancia de llegar á nuestras manos uno de esos periódicos apestados, y ya que no podamos otra cosa, rogamos á los padres de familia y á los que dirigen la juventud, que no permitan por ningun título á sus hijos y discípulos la lectura cuando menos peligrosa de tales folletines, si no quieren que se pierdan en flor esos tiernos vástagos. Mediten seriamente la cuenta que habrán de dar á Dios un día por su apatía y condescendencia en alto grado culpables.

Acaso tengamos, muy en breve, que hablar otra vez sobre este trascendental asunto.

G. V.

APUNTES HISTÓRICOS

(Continuación)

Véase además en la mencionada sala, el retrato del V. P. Fr. Bartolomé Catany, doctor teólogo y primer custodio de los Franciscanos de Mallorca, el cual fundó un convento de Franciscanos en Mahon en el año 1459, durante el reinado de D. Juan II de Aragon. Murió este varen, insigne por su penitencia, el 1.º de Octubre de 1462. Al

pie del indicado cuadro se leen estas palabras: «V. P. F. BARTOLOMEI CATAN MAIORS. MIRACVLIS CLARI, FVNDATORIS HOSPS. GENS. CONVENTVVM A IESV PALME SVLLERIS ET A IESV MAGONIS. OBIT 1º 8 BRIS ANNO 1462.»

Otro cuadro, representa al V. P. Diego Saura de la Compañía de Jesús, natural de Menorca, el cual se distinguió por su santidad y talento y murió en Manila á 9 de Julio de 1631: como se desprende de las palabras siguientes, escritas al pie del cuadro: «P. DIDACVS SAVRE MINORICENS. SOC. IESV, MAGNVS EUCARISTIE CVLTOR ET OMNIVM VIRTVTVM S. LENDORE CORVSCANS, OBIT MANILÆ 9. IVLII 1631, ÆTATIS SVÆ 33, RELIGIONIS 17.»

Vimos asimismo el retrato al óleo del Ilmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Antonio Vila y Camps, natural de esta ciudad de Ciudadela. Este ilustre Prelado, gloria de nuestra patria, fué nombrado obispo de Menorca en 1798 y fué el primero que ocupó esta silla episcopal, despues de restablecida por Bula de S. S. el Papa Pio VI, á petition del Rey D. Carlos IV. Llegó á Ciudadela el 2 de Agosto del año 1798 é hizo su entrada solemne en esta capital de la Diócesis, que á la vez era su ciudad natal, el 2 de setiembre del propio año, entre los vitores y aclamaciones de sus compatriotas, llenos de gozo al ver continuada la série de sus Obispos despues de tantos siglos de interrupcion, Cuando la invasion de los ingleses en el mismo año de 1798, dos meses despues de su entrada solemne en Ciudadela) tuvo que sufrir nuestro Obispo toda suerte de vejaciones del general inglés Carlos Stuard y más tarde del teniente general inglés Enrique Eduardo Fox, Gobernador de la isla, quien hasta se atrevió á prohibirle conferir órdenes sagrados y ejercer las funciones episcopales propias de su sagrado ministerio y aun llegó á secuestrarle sus temporalidades, reduciéndole al estado de indigencia: motivo por el cual tuvo que emigrar; pasó á Roma, donde informó al Papa Pio VI de todo cuanto le sucedia; de cuya relacion

condolióse sumamente S. S., quien le condecoró con el título de su Prelado doméstico y asistente al sólio recomendándole á personajes que tenían influjo en la corte de Lóndres donde se dirigía. Al volver de Inglaterra, fué nombrado obispo de Albarra-cin en 25 de Julio de 1802, donde murió en octubre de 1807. El Ilmo. Dr. Vila, escribió algunas obras, entre ellas: «El noble bien educado», «La vida de San Juan Nepemuceno», «El vasallo instruido», un «Diccionario enciclopédico eclesiástico», que consta de veinte tomos en fólío y una «Memoria sobre el amianto» (1).

Hay además, el retrato del Excmo. señor D. Juan de Silva Conde de Cifuentes, quien en 1783, fué nombrado por S. M. C. Capitan General de las Baleares. A este génio benéfico debió Menorca una série no interrumpida de favores, que la gratitud no ha podido menos de perpetuar en monumentos públicos. Promovió las artes, el comercio y la industria; facilitó todos los medios de prosperidad, verificó muchos proyectos, útiles á los pueblos y mereció el honroso título de *Protector de la isla*. Entre los cuidados que lo ocuparon constantemente, ocupa el primer lugar el de la Religion: bajo sus auspicios aumentó considerablemente en esplendor el culto católico y creció el respeto y veneracion á los templos y ministros sagrados, no descuidando por cierto el procurar por todos los medios la moralidad del pueblo. Por el tratado del 10 de Setiembre de 1784, consiguió la paz con la regencia de Trípoli (2), ideal, que desde algun tiempo venia acariciando su bondadoso corazón.

(Se continuará).

Nuestro venerable Prelado nos comunica para su insercion el siguiente recibo de las 300 pesetas que de su cuenta remitió al Sr. Obispo de Almería, al abrir

en Menórca la suscripcion en socorro de las desgracias de aquella diócesis.

«OBISPADO DE ALMERÍA, 12 de Octubre de 1888.—Excmo. Sr. Obispo de Menorca.—Muy señor mio y venerado Hermano: no me extraña que el estado económico de esas Islas sea poco halagüeño, porque lo mismo sucede en casi todas las provincias de España, sin duda porque invertido el órden establecido por Nuestro Divino Salvador, no se busca primera y principalmente el reino de Dios y su justicia.—A pesar de todo, me hace V. el obsequio de remitirme las 300 pesetas que acabo de recibir. Doy á V. las más rendidas gracias por su donativo, que considero como un rasgo de generosidad en favor de mis desgraciados súbditos, y de fina atencion á su Prelado, y aprovecho la ocasion que se me ofrece de pedirle además sus oraciones, y declararme su siempre afectísimo S. S.—EL DE ALMERÍA.»

Tomamos de «El Leon Español» periódico que se publica en la Habana:

«*La Luz*, de Sagua, tributa entusiastas elogios al respetable é ilustrado Cura-Párroco de aquella villa, Pbro. D. Pedro Cavaller, por los actos caritativos, generosos y humanitarios que ha realizado con motivo del último ciclón. Mas de quinien'as familias han sido socorridas del peculio particular del precitado Sacerdote, y su misma cama, las ropas de su uso, la vivienda y todo lo suyo han estado á disposicion de los necesitados.

Este elogio debe ser tanto más merecido, cuanto que viene de un periódico que se jacta de ser libre-pensador y que con frecuencia llena sus columnas con ataques á todos los curas, incluso el de Sagua.

¡Honor, pues, al Padre Cavaller!»

Con el mayor gusto publicamos el anterior suelto, no solo por contener un justo elogio tributado por la prensa libre-pensadora, á

(1) Véase Historia de Menorca por el Sr. Oleo, t. 2

(2) Véase idem, idem t. 2., pag. 259.

un respetable paisano nuestro, sinó principalmente para que se vea una vez más, como solamente la Iglesia Católica sabe inspirar á sus hijos, las virtudes de la caridad y de la abnegacion cristianas en alto grado. «Mientras Sagua, dice nuestro estimado colega, «El Observador», lloraba á lágrima tendida su desgracia y por todas partes se hacían esfuerzos sobre-humanos para aliviar las miserias propias y las del prójimo, los espiritistas (sectarios que infestan la region American) se entretenían muy tranquilos en representar sus comedias de mágia con su «Centro.»

No se sabe que hayan socorrido un solo desgraciado, ni enjugado una sola lágrima, ni aliviado una sola miseria. ¿Para cuando dejarán estos desgraciados hacer uso de su ferviente y siempre declamada caridad?»

Para nunca. Porque la caridad, es una virtud eminentemente cristiana, que se origina de la fe, y de su manantial brota, como los cuatro rios del Edén, corrian á fertilizar la tierra. Mas los espiritistas, como todos los infelices sectarios apartados del seno de la Iglesia católica, sólo se inspiran en la *filantropía*, moneda falsa de la caridad que hace el bien por motivos puramente humanos y ni el hielo de la Siberia le es comparable en frialdad.

No nos extraña, pues, que los espiritistas de Cuba, como sus congéneres los naturalistas y masones de por todas partes, no hayan expuesto sus vidas, ni hayan desplegado el menor cuidado para aliviar á sus conciudadanos.

Esto, saben sólo hacerlo los verdaderos hijos de la Iglesia, ya sean sacerdotes ó simples fieles.

¡Contraste notable! Por los frutos se conoce el árbol.

La revista anual de los individuos de las reservas, reclutas disponibles y en depósito de esta ciudad, debe tener lugar este año ante el Sr. Comandante militar de la mis-

ma. La hora señalada por dicha autoridad es de ocho á once de la mañana.

El lunes próximo pasado, se abrieron las escuelas nocturnas en el «Círculo Católico de Obreros» de esta ciudad, bajo la direccion del Lic. D. José Llorens Sochantre de la Catedral y Consiliario del referido Círculo, ayudado de algunos sócios auxiliares, quienes se han ofrecido á prestar gratuitamente tan útil servicio, siendo de notar la mucha concurrencia de sócios é hijos de los mismos, que frecuentan las indicadas clases, ávidos de instruirse en la verdadera ciencia hermanada con la Religión, que en una época saturada de naturalismo, no se encuentra por desgracia en todos los centros de enseñanza.

El vapor *Santiga*, se halla detenido en el puerto de Barcelona, pues el furioso temporal que tuvo que sufrir causó nuevos desperfectos en el hélice, el que será cambiado por otro de bronce fundido.

Participando «El Vigía» del unánime sentir de la prensa palmesana con respecto á telégrafos, unimos nuestra voz á la suya para rogar á las Autoridades y personas influyentes de la Provincia, se sirvan gestionar cerca del Gobierno la gracia de que en lugar de las ocho horas de que sólo se puede disponer del hilo telegráfico para comunicarnos con el Continente, sean todas las horas, ó al menos que en la expedicion de despachos se conceda la preferencia á los de estas Islas.

Ha cesado en la direccion del periódico de Mahon «El Bien Público», D. Juan Parpal y Pons, habiéndose encargado de aquella D. Juan Seguí y Fuxá.

El vapor holandés «Bantan» á causa de haber sufrido avería, llegó el sábado pasa-

do á Mahon remolcado por el «Daufne», desde una distancia de 100 millas de la costa Norte de esta isla.

Leemos en *Las Ocurrencias* de Madrid el siguiente suelto:

«*Sentencia del Supremo.*—Ha sido confirmada por este Tribunal la sentencia del juez de Baltanás, que condenó á un sujeto, por ofensa á los sentimientos religiosos, á cinco dias de arresto, multa de 25 pesetas y las costas. Dicho tribunal ha sentado la siguiente doctrina:

«Debe estimarse ofensivo á los sentimientos religiosos de los que profesan la religion católica el hecho incoherente de permanecer el procesado con la cabeza cubierta al pasar una procesion solemne y de persistir en su irrespetuoso comportamiento, sin embargo de haber sido invitado para que se de cubriese ó retirase.»

Circular contra el juego.

Para justificar la publicacion de este documento el ministro hace constar que, aunque la circular del Tribunal Supremo de 17 de Abril de 1888 dictó reglas precisas y terminantes sobre la persecucion del juego, han surgido dudas y continúan suscitándose quejas contra un vicio social cuya gravedad no ha disminuido.

La circular contiene seis disposiciones que en extracto daremos á conocer.

Primera. Se previene á los gobernadores que en la persecucion del juego procedan de acuerdo con los fiscales de las Audiencias respectivas.

Segunda. Se ordena que no consientan en sus provincias la *continuacion* ni establecimiento de juegos prohibidos, entendiéndose por tales los que están penados por los artículos 358 y 594 del Código, segun la interpretacion dada por el Tribunal Supremo en la sentencia de 1.º de Abril de 1887, publicada en la Gaceta de 25 de Agosto del mismo año.

Tercera. Deberán ser entregados á los tribunales como reos del delito de juegos prohibidos además de los jugadores y banqueros los dueños de establecimientos en que se juegue, aun que estén destinados á otros usos ó industrias.

Cuarta. Cuando se juegue á los prohibidos en círculos ó casinos, aunque estos tengan ostensiblemente otro carácter ú objeto, los gobernadores aplicarán las facultades que les concede la ley de asociaciones, imponiendo la suspension ó disolucion de dichos círculos.

Quinta. En cuanto á la calificacion de los juegos prohibidos se consideran como tales el monte y la lotería, conforme á la jurisdiccion del Tribunal Supremo, y en cuanto á los demás se dicta como regla de criterio la persecucion de aquellos en que los banqueros tengan ventajas conocidas y permanentes. En caso de duda los gobernadores procurarán obtener una declaracion de los tribunales respecto de cada caso concreto.

Sexta. Se recuerda á los gobernadores las circulares anteriores del ministerio de la Gobernacion y la del fiscal del Tribunal Supremo.

Ahora sólo falta que esta Circular no sea letra muerta y que se haga cumplir estrictamente por quien viene obligado á ello.

A consecuencia de haberse descubierto billetes del Banco de España falsos de la serie de 50 pesetas, emision de 1.º de Enero de 1884, y á fin de prevenir al público contra los efectos de la falsificacion se anuncian las principales diferencias advertidas, haciendo constar que no por esto se retiran de la circulacion los legítimos.

A primera vista se nota lo tosco y grosero de la falsificacion, hecha por medio de la litografia.

La estampacion en negro de la figura de la izquierda y la del retrato de Mendizábal en el anverso, es tan borrosa en los billetes

falsos, que el más ligero exámen basta para distinguir la falsedad.

Las letras microscópicas que forman parte del fondo en el mismo anverso, así como las que hay en el ángulo superior de la derecha, aparecen tan borradas en el billete falso que apenas se puede leer alguna palabra, estando muy limpias y claras en el legítimo.

En el reverso, la figura que da de beber á una águila va estampada en los legítimos con tinta verde de brillante, y en el falso tiene un color muy pálido y azulado, apareciendo confusos y faltos de tinta los detalles de la estampacion.

Dícese que al llevar á cabo ciertas disposiciones testamentarias en una histórica villa y remover papeles pertenecientes á un título de Castilla, han sido encontradas dos curiosas cartas inéditas del rey D. Carlos III que se refieren á la expulsion de los jesuitas y contienen datos curiosos.

Es probable que vean la luz pública.

Inundaciones de Almería.

Continúa la suscripcion del Obispado de Menorca en alivio de las desgracias ocasionadas con dicha catástrofe.

	Pesetas.
Suma anterior	485
Sr. Arcipreste de esta Catedral	15
Sr. Maestrescuela	10
Sr. Canónigo D. Jaime Serra	15
Sr. Canónigo Doctoral	15
D. ^a Juana Vives Amengual	10
D. ^a Vicenta Mercader y Suis	5
D. Eugenio Mercader y Larrain	1
D. Manuel Mercader y Larrain	1
D. Estéban Santiago Sastre, médico	5
Suma	562

Suscripcion abierta en esta ciudad para costear una imágen del Sacratísimo Corazon de Jesús, que será colocada en la iglesia de San Agustin donde está erigida la Congregacion de los Purísimos Corazones de Jesús y de María.

	Ptas.	Cénts.
Suma anterior.....	721	90
Dos hermanas socias del Corazon de Jesús que desean la salud espiritual y corporal.....	1	00
Diferentes socias del Sagrado Corazon de Jesús.....	1	00
La directora y varias sócias de la 9. ^a Jerarquía para que el Corazon de Jesús les conceda la gracia de vivir y morir abrasadas en su amor.....	5	00
Otras varias sócias pertenecientes á la misma Jerarquía.....	3	00
Dos devotas personas sócias del Corazon de Jesús que desean que éste sea de todos amado y alabado.....	2	00
Varias sócias del Corazon de Jesús que desean la gloria de Dios y el bien de las almas...	0	25
Suma.....	734	15

(Continúa abierta la suscripcion).

ANUNCIOS.

En la imprenta de este periódico, calle de Negrete, se halla de venta un numeroso surtido de portaplumas, plumillas, lápices, libretas, papel rayado para escribir cartas, idem de liso, idem de luto, papel barba de todos números, idem fólio rayado, tanto diario como doble, idem apaisado lápiz, idem comercial, idem para oficios, idem chupon, papel gris en rollo, sobres comerciales, tanto de color como de blancos, idem de luto, idem para tarjeta, cartapacios, tarjetas de visita última novedad, etc., etc.

Tipografía Católica del Sagrado Corazon de Jesús, á cargo de Rafael Massanet, calle de Negrete, 14.